

La audiencia, donde debía abordarse la temática, quedó postergada hasta el próximo lunes

## Jones y el abogado de González Machín hicieron declaraciones sobre la cuenta 08

El ex secretario de Hacienda del municipio, Alejandro Jones, y el abogado defensor de la empresa Germytsa realizaron ayer, en el propio Concejo Deliberante, improvisadas conferencias de prensa en las cuales lamentaron la postergación de la audiencia pública y expresaron su visión sobre uno de los temas centrales de la cuenta 08, como son los aportes no reintegrables entregados por el Ejecutivo a las empresas vinculadas a Marcelo González Machín.

### La gente fue igual

Tal como se informó el sábado, el viceintendente Sergio Bohe había decidido el viernes, en función de la veda electoral, postergar la audiencia que debía realizarse ayer hasta el lunes 30. El traslado fue criticado por los bloques de la UCR y el Frente para la Victoria y no fue comunicado cabalmente a todos los vecinos que se habían anotado para participar.

Por la falta de comunicación o por no comprender y/o compartir el traslado, varios vecinos se acercaron al Concejo Deliberante para exponer o escuchar lo que, en teoría, se iba decir en el recinto. Así se vio a un grupo de vecinos que tenían previsto estar en la barra, y cuatro o cinco de los anotados para hablar, entre ellos: Alejandro Jones, el abogado Jorge López, el ex auditor municipal Alejandro Langer, y el periodista Ricardo Orzanco.

### Jones efectuó su derecho a réplica

Trascurrido un tiempo prudencial, y cuando ya era obvio que la audiencia no iba a realizarse, el ex secretario de Hacienda del primer tramo de la gestión Buzzi, Alejandro Jones, dio una conferencia de prensa, en la que defendió

su nombre, actuaciones y también hizo severos cuestionamientos por el irregular otorgamiento de los aportes no reintegrables por casi 600.000 pesos.

Antes de comenzar a hablar, Jones exhibió en la mesa copia de las carpetas reconstruidas, y al parecer nuevamente extraviadas, del seguimiento a los aportes municipales de los proyectos de maricultura y ahorro energético, y se mostró dispuesto a posteriormente presentarlas ante el Tribunal de Cuentas, en primera instancia, y luego ante la justicia.

"Durante 17 meses estuvieron jugando con mi nombre y trayectoria, y seguramente alguien tendrá que pagar por ello; posiblemente no sea el actual intendente porque, cuando la justicia determine que es lo que pasó, él no va a estar en funciones. Así manejan los fondos públicos", sentenció Jones, en su arranque ante la prensa.

### "Se hizo toda una maniobra para inculparme y tapar a otro"

Durante casi una hora, Jones mostró documentación con la que sustenta que "se hizo toda una maniobra para inculparme porque tenían que salvar a otro, al que hizo toda la tramitación de los aportes, que no es otro que el entonces secretario de la Producción, Eduardo Arzani", apuntó.

Jones aseguró que, como secretario, su única actuación en los aportes fue refrendar las resoluciones, algo que justificó en función que, como titular de Hacienda lo único que tenía que verificar, era "si los fondos estaban presupuestados. Lo demás no correspondía a mi área", sostuvo.

El ex funcionario no ocultó su malestar por haber sido separado del puesto al que, luego de renunciar a la secretaría de Hacienda, se le asignó en la Agencia Comodoro Conocimiento, donde reconstruyó las carpetas extraviadas, con las que se resumieron todas las actuaciones por la entrega de los aportes.

Jones, además, afirmó ante la consulta, que el intendente incumplió una promesa política, por la que iba a ser designado en otra función que, si bien no lo dijo, iba a ser



G. PAZ

la titularidad de la empresa mixta entre el municipio y la SCPL.

### "No entregaron toda la documentación al Tribunal y faltan fojas del expediente"

El contador aseguró que la intendencia, por la denunciada maniobra de encubrimiento, no entregó toda la información de la tramitación al Tribunal de Cuentas y también denunció, además del nuevo extravío de las carpetas, la desaparición de las fojas 24 y 25 del expediente.

"Esto es lo que tenía para decir en la audiencia. Hoy me cercenaron mi participación y derecho a defensa, y toda la documentación que logré conseguir, en algunos casos solo por la actuación de escribanos, la expondré cuando se haga y luego la derivaré al Tribunal de Cuentas", indicó Jones.

Finalmente el funcionario no descartó que, una vez que terminen las actuaciones de los órganos de contralor de la Corporación, el Concejo y el Tribunal de Cuentas, hará la correspondiente denuncia ante la justicia.

EL DOMINGO TODAS LAS MIRADAS SE CENTRARAN EN LA LA 43 DE GENERAL MOSCONI, LA 183 DEL JUAN XXIII Y LA

ESCUELA MAGISTERIO 711, 507 DEL BARRIO CEFERINO

## En estas cuatro escuelas de Comodoro se define la suerte de Buzzi y Eliceche

La Escuela 43 de General Mosconi recibirá a 353 votantes de un padrón femenino.



En la Escuela Magisterio 711 había ayer albañiles trabajando para mejorar el acceso. Votarán 349 hombres.

**La tranquilidad que reina por estos días en las cuatro escuelas de Comodoro Rivadavia en las que este domingo se volverá a votar se alterará con la mirada de todo un país que espera saber quién será el próximo gobernador. Diario Patagónico recorrió esos establecimientos educativos y relevó cuál será el movimiento de los comicios donde cuatro mesas electorales de la ciudad definirán el futuro político de Chubut.**

**D**irectivos, maestros, personal de maestranza, padres y alumnos son los actores comunes de las diferentes escuelas de la ciudad y de la provincia. Sin embargo, por estos días el movimiento en cuatro escuelas puntuales de Comodoro Rivadavia deja una sensación ajena al dictado de clases y muchas cosas se están "pensando" o "haciendo" en función del domingo.

Sucede que el 29 de mayo, en las escuelas 43, 711, 507 y 183 de Comodoro Rivadavia se definirá buena parte del futuro político de Chubut, ya que allí se votará en cuatro de las seis mesas de la

provincia donde habrá elecciones complementarias.

A estas cuatro mesas comodorenses que fueron anuladas de la elección del 20 de marzo, se suman una de Camarones y otra de Puerto Madryn. En el caso de la Escuela Magisterio 711, la idea es tener todo listo para el fin de semana e incluso se han contratado albañiles para arreglar los accesos y pintar alguna que otra pared manchada.

Lo concreto es que este domingo todas las miradas, no sólo de la ciudad y de la provincia, estarán centradas en estas escuelas donde se desarrollarán los comicios complementarios, ya que también todo un país observará cómo será la definición de una elección que se extenderá casi 70 días en tener un resultado electoral.

### LOS DATOS OFICIALES

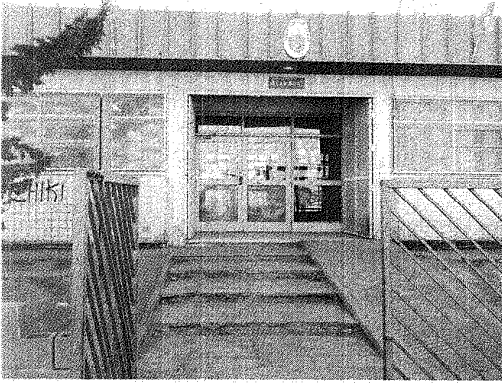
Para despejar todo tipo de dudas, más aún en un escenario

donde abundaron las denuncias por irregularidades, el Tribunal Electoral Provincial aclaró con un comunicado diferentes aspectos vinculados a las seis mesas de la votación complementaria del 29.

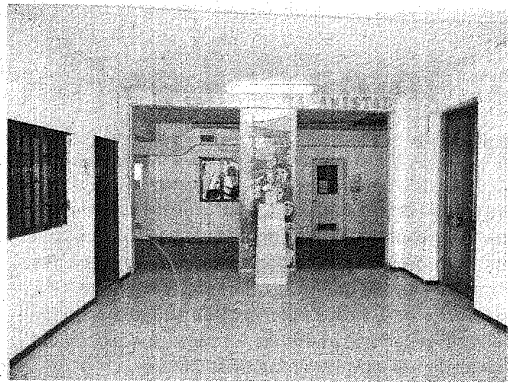
En total serán 1.982 votantes habilitados y no 1.967 como se dijo en un primer momento, ya que hubo personas agregadas y otras dadas de baja. La diferencia es de 15 personas y ningún partido cuestionó dicha modificación.

Se ratificó que en Comodoro Rivadavia se votará para gobernador, vicegobernador, diputados provinciales, Consejo de la Magistratura, intendente, viceintendente, concejales y miembros del Tribunal de Cuentas municipal.

Una de las mesas será la 507, que estará habilitada en la escuela primaria Ceferino Namuncurá ubicada en Rivadavia 2.520, precisamente, del barrio Ceferino. Será masculina desde los apellidos que comienzan con "Rod" hasta los



El establecimiento educativo 183, del barrio Juan XXIII, será otro de los escenarios electorales de este domingo.



La Escuela 507 Ceferno Namuncurá recibirá a 335 votantes de un padrón masculino.

que comienzan con "Tej". Allí el padrón total, según la secretaria electoral del Juzgado Federal, será de 335 votantes.

Otra de las mesas será la 531 en la Escuela Provincial 711 (Magisterio), ubicada en San Francisco de Asís 834 del barrio Roca. Será un padrón masculino de ciudadanos con apellidos que

comienzan con "Aba" hasta los que comienzan con "Borq". Estarán habilitados 349 personas.

También se votará en la mesa 1.127 de la Escuela Provincial 43 del barrio General Mosconi. Será femenina, con 353 votantes, con apellidos que comienzan con "Aba" hasta aquellos que empiecen con "Baf".

La última mesa de Comodoro será la 1.204 en la Escuela Provincial 183, ubicada en Tres Sargentos 3.255 de los barrios Quirino Costa y Juan XXIII. Tendrá 339 mujeres habilitadas con apellidos que comienzan con "Mar" hasta los que empiecen con "Mon".

En Puerto Madryn se votará en la mesa 174, de la Escuela Pro-

vincial 181, ubicada en el barrio Gobernador Galina. Se trata de una mesa masculina con apellidos que comienzan con "Mans" hasta "Mil", mientras que en Camarones estará habilitada la mesa femenina 1.038, en la Escuela Provincial 16, donde votarán mujeres con apellidos que comienzan con "Abr" hasta "La".

## En total son 1.982 los votantes

Si bien en un primer momento se habló de 1.967 personas habilitadas para votar este domingo en las elecciones complementarias, el Tribunal Electoral Provincial (TEP) difundió en las últimas horas las altas y bajas que se registraron en las seis mesas que habían sido anuladas.

En Comodoro Rivadavia la mesa 507 tuvo un padrón el 20 de marzo de 334 sufragantes y para este domingo hubo una persona agregada, de manera que habrá 335 habilitados.

La mesa 531 masculina tenía un total de 349 y la misma cantidad fue ratificada por el Tribunal Electoral provincial para esta instancia de complementarias.

En cambio la mesa femenina 1.127 tenía 347 mujeres habilitadas y fueron agregadas otras 7, por lo que podrán votar 353 en total. Por último, la mesa de Comodoro 1.204 presentó un padrón de 337 votantes, a los que se sumaron dos personas más y quedó un total de 339 mujeres habilitadas.

Por otro lado, la mesa 174 de Puerto Madryn tenía originalmente 347 votantes, dos fueron agregados y uno tachado, lo que refleja un total definitivo de 348.

En Camarones, la mesa 1.038 tenía 253 personas habilitadas y se agregaron 5, por lo que este domingo el padrón se elevará a 258 votantes.



El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Jorge Pflieger, dijo que las "negociaciones" con los poderes Legislativo y Ejecutivo por el pedido de aumento presupuestario "no me parecen el modo de conducir las relaciones institucionales". Asimismo definió que no "prohibirá ni bendecirá" medidas de fuerza por parte de los empleados judiciales en reclamo por el aumento salarial y señaló que luego de haber enviado el proyecto de ampliación presupuestaria a la Legislatura, no tuvieron una respuesta formal.

Pflieger indicó ayer que la metodología irrupción en este caso, de decidir el aumento y luego enviarlo a la cámara sin negociaciones previas con los poderes Legislativo o Ejecutivo, obedece al cumplimiento de las formas de la democracia.

"Nosotros seguimos las formas procedimentales de la democracia. Son aburridas, suenan burocráticas pero así es como yo creo que se manejan las relaciones entre los poderes públicos de la provincia. Nosotros hicimos un requerimiento que no fue contestado formalmente, tenemos una información del ministro, luego fuimos un poco más adelante y más tarde avanzamos y decidimos un aumento salarial del 13,5 por ciento", señaló.

El presidente del Superior aclaró además que la solicitud de ampliación presupuestaria "no la pedimos para ahora, porque nuestro déficit se sucede en diciembre".

"Lo que hemos abandonado es la estrategia de la conversación informal. A mí la negociación no me parece que sea el modo de conducir las relaciones institucionales", manifestó.

A su criterio, los poderes públicos "tienen que funcionar de las formas prescriptas por las cartas constitucionales, leyes y prácticas constitucionales que son quizá lo que hace operar a la Constitución y a las leyes" por lo cual argumentó que decidieron fijar el aumento mediante acordada "y por eso no he mantenido reuniones con el ministro", agregó.

No obstante eso, Pflieger se mostró dispuesto a concurrir a dar fundamentación ante los diputados si así lo requiere la comisión que debe analizar el proyecto, del mismo modo que "si el ministro tiene objeciones, será bienvenido al Tribunal para escucharlo, pero siempre dentro de las formas procedimentales de la democracia", aclaró, definiendo que busca mantener "una relación armónica pero atenido a las competencias de cada uno".

Si bien la acordada establece otorgar el aumento del 13,5 por ciento, "no se hará efectivo porque no tenemos dinero para solventar la actividad del Poder Judicial al mes de diciembre porque no podemos tener un mes en rojo y no podemos nosotros modificar partidas", explicó Pflieger.

DECLARACIONES DEL TITULAR DEL PODER JUDICIAL

## Pflieger defendió el aumento salarial que decidió el Superior Tribunal

"Hemos abandonado la estrategia de la conversación informal", aseguró, en alusión a las negociaciones con el Ejecutivo. Además dijo que no "prohibirá ni bendecirá" medidas de fuerza por parte de los empleados judiciales.



EN EL CENTRO DE LA ESCENA, PFLIEGER EXPRESÓ UNA POSTURA FIRME EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO Y LA POLÍTICA SALARIAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

### Sin conflicto

Pese a las declaraciones del ministro de Economía, Víctor Cisterna, realizadas la semana pasada, alegando que el aumento no es posible a menos que haya superávit, el presidente del Superior Tribunal indicó que "lo veremos" pero aclaró que "no hay nada conflictivo en el asunto porque no puede ni debe haberlo".

"No hay conflicto. Simplemente el ejercicio de las competencias de cada uno", remató.

### Sin compromiso

Al ser consultado sobre posibles medidas de fuerza en esta situación, Pflieger respondió que las reuniones son "informativas" por lo que "no puedo privar a nadie ni prohibir ni comprometer a nadie con la estrategia política del Superior Tribunal".

"No estimulamos las medidas de fuerza ni mucho menos, pero aclaro que las reuniones no son de compromiso sino de información. Yo no voy a prohibir ni bendecir nada y eso lo he dicho claramente a cada actor", concluyó. #

### LA RELACIÓN CON EL EJECUTIVO

## Un cruce de cartas con el ministro Víctor Cisterna y 62 millones menos

Al 30 de abril, a las arcas provinciales habían ingresado 62 millones de pesos menos que lo previsto por el Ministerio de Economía en el presupuesto 2011 para el primer cuatrimestre del año. El dato lo reveló el titular del área, Víctor Cisterna, en una nota dirigida al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Jorge Pflieger. En la misiva, el ministro rechazó el pedido judicial de contar con una partida extra de casi 28 millones de pesos para un incremento salarial. Pero entre las razones para negar los fondos extra al Poder Judicial, Cisterna coló el párrafo significativo: "Pongo en vuestro conocimiento que al 30 de abril del 2011 de

la ejecución del presupuesto del corriente año surge que lo efectivamente ingresado a Rentas Generales por todo concepto es inferior en 62 millones de pesos aproximadamente a los recursos presupuestados para dicho período". En tal sentido, "siendo dichos recursos los destinados a gastos de funcionamiento se hace técnicamente imposible otorgar un incremento presupuestario cuando la recaudación no alcanzó a cubrir los recursos estimados".

A modo comparativo, a fines de abril, el gobernador Das Neves anunció el desembolso de 298 millones de pesos para pagar todos

los salarios estatales: 63 millones fueron para los 11.300 pasivos provinciales.

El 9 de mayo, por nota, Pflieger le había pedido a Cisterna un incremento del presupuesto aprobado para este ejercicio, de 27.802.603,97 pesos, a los efectos de cubrir necesidades de financiamiento del Poder Judicial. En su respuesta, el ministro le recordó al juez que "como surge de dicha nota, el incremento solicitado sería para atender necesidades en la partida de personal y en especial destinado a otorgar un aumento en los haberes del Poder Judicial más allá de la pauta acordada por ambos poderes".